Manuel Pérez Guerrero

Caracas

OR más que se progrese en lo político, en la vía del establecimiento de un sistema verdaderamente democrático, ninguna labor constructiva se cumplirá de no intentarse una
estructuración económica —base y complemento de aquel
sistema— llamada a incorporar en esta obra el principio democrático. La acción del gobierno del señor Rómulo Gallegos, así
como de la Junta Revolucionaria, tuvo siempre como determinante
el logro de un mayor bienestar para las grandes masas. En las siguientes líneas se hace una breve descripción de los esfuerzos hechos
por la administración del señor Gallegos para acelerar el progreso
económico de Venezuela.

Reforma petrolera.—La labor era de tan vastas proporciones, que hubo necesidad de conseguir rápidamente un fuerte incremento de los recursos fiscales del Estado por medio del aumento de su participación en la explotación de la riqueza petrolera. Este proceso culminó en la consagración legal del principio del reparto mitad y mitad entre la Nación y las compañías explotadoras, en virtud de la reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta, promulgada en noviembre de 1948. Este principio, que fué guía de la Ley de Hidrocarburos de 1943, sólo vino a llevarse a la práctica a través del impuesto extraordinario, decretado en diciembre de 1945, y la reforma de la tarifa del Impuesto sobre la Renta, efectuada a fines de 1946. Algunas de las compañías se dieron cuenta de que la atribución equitativa al Estado de por lo menos la mitad del producto de la explotación del petróleo, al colocar aquél en una posición similar a la de un socio de las empresas, les brindaba una base estable para sus negocios en el país. Por ello ayudaron al Gobierno a quebrar la

resistencia de las que se oponían a la implantación del nuevo sistema y que sólo a regañadientes se inclinaron ante el hecho cumplido. Desde luego, la prosperidad por que atravesó la industria petrolera durante el período en consideración aumentó sensiblemente el rendimiento de la nueva política fiscal. Pero debe tenerse presente que el esfuerzo del Gobierno fué dirigido a lograr lo más posible de la explotación de las concesiones acordadas, entre otras formas mediante la negociación de la regalía, lo cual determinó un alza en los precios mundiales del petróleo y la obtención de primas por encima de éstos. De acuerdo con la firme línea establecida por el Ministerio de Fomento, en resguardo de las generaciones futuras, no se otorgó ni una sola concesión más —lo que hubiera producido dineros adicionales— sobre la base de que el área concedida era aún suficiente para mantener la producción del petróleo en un nivel adecuado. Frente a la crítica del sector interesado, es ésta la posición de un gobierno consciente de que debe velar por la conservación de los recursos naturales para su mejor aprovechamiento durante la larga evolución económica del país.

Gracias a los factores apuntados, los ingresos fiscales totales aumentaron violentamente en la forma siguiente:

1944 Bs	s. 409,714
1945	581,470
1946	952,008
1947	1.315,755

La cifra de 1947 representa más del triple de la de 1944. En 1944 la Nación percibía Bs. 5.60 por cada metro cúbico de petróleo, y en 1947 Bs. 11.77. Lo percibido por la Nación equivale, en lo que respecta al primer año indicado, al 27.5 por ciento del valor de la producción total, y al 33.7 por ciento en lo que se refiere al segundo año.

Reforma tributaria. El aumento de los impuestos petroleros es sólo un aspecto de la reforma fiscal, y era criterio del Gobierno desde antes de 1942, año en que se promulgó la Ley del Impuesto sobre la

Renta, reducir la tributación indirecta que gravita en forma onerosa sobre la masa consumidora. Desde luego, en términos de la proporción de los ingresos totales, el producto de los impuestos indirectos ha experimentado una disminución en la medida en que fué aumentando el del impuesto sobre la renta, así como el del impuesto de hidrocarburos. No hay que olvidar, por lo demás, que los derechos arancelarios —antiguamente la primera fuente de los ingresos fiscales y hoy la tercera— deben su productividad incrementada al mayor volumen de mercaderías importadas como consecuencia del mayor poder adquisitivo de que disfrutan las masas de Venezuela.

Por otra parte, el impuesto arancelario con base cast exclusivamente específica -establecida en función del peso de la mercadería— ha sido objeto de una disminución progresiva en términos de la proporción al valor de aquélla, a medida que éste ha venido aumentando. Para el consumidor es distinto pagar Bs. 10 por una mercancía que vale Bs. 100 que la misma cantidad por una mercancía igual que cueste Bs. 200, sobre todo si se tiene en cuenta que entre un momento y otro su ingreso individual ha aumentado sensiblemente. Con todo, el Gobierno se preocupó por rebajar los derechos de aduana de los artículos esenciales, y así lo hizo en lo que respecta, entre otros, a la harina —medida ya preparada por la administración anterior—, la avena y los aceites lubricantes. Superada la etapa aguda del problema, se consideró conveniente, para seguir adelante en esta política, esperar que se precisaran en el panorama internacional ciertos elementos de política comercial, en lo que respecta tanto a su trabazón multilateral como al intercambio bilateral con importantes países tales como Estados Unidos y Colombia, con los cuales estaban pendientes negociaciones comerciales. Entre tanto, se continuó la política de exoneración de maquinarias, materias primas y artículos básicos de consumo, tales como la carne y el azúcar.

La revisión de los aforos es operación sumamente delicada, en vista de los intereses a menudo contrapuestos del comercio y de la industria nacionales, necesitando ésta las más de las veces una pro-

tección arancelaria para poder sobrevivir frente a la competencia extranjera. El estudio en progreso aspiraba a discriminar entre las industrias con verdaderas posibilidades de desarrollo en el país —y por lo tanto merecedoras del apoyo oficial— y las llamadas a desaparecer por su carácter artificial y que constituyen un lastre para el consumidor y la economía nacional.

La Comisión de Estudios Financieros y Administrativos (CEFA) había adelantado mucho en sus trabajos conducentes a la reforma tributaria, especialmente en lo que se refiere al aspecto de técnica fiscal, y tenía ya listos el proyecto de arancel de aduanas —elaborado sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Económica de la Sociedad de las Naciones y elogiado por el Consejo de Economía Nacional- y un anteproyecto de Ley del Timbre Fiscal con el que se perseguía una simplificación de este tributo multiforme, concebida en función de su papel dentro del cuadro fiscal. También se habían introducido algunas modificaciones convenientes en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta, decretado en noviembre de 1948, y se trabajaba en una reforma de conjunto de la estructura de este impuesto. En verdad, contrariamente a lo que a veces se afirma, la presión fiscal en Venezuela no es fuerte, por la sencilla razón de que un 65 por ciento aproximadamente de los ingresos provienen de las compañías petroleras. Incluso el impuesto sobre la renta fué disminuído en lo que respecta a las rentas bajas y medianas en la reforma de diciembre de 1946.

En todo caso, el Estado disponía de cuantiosos ingresos del orden de Bs. 1,500 millones, que a la verdad sólo representaban alrecledor de un 60 por ciento de esa cantidad en términos del poder adquisitivo de nuestra moneda en 1938, reflejo del movimiento inflacionario al que aludiré más adelante. Por otra parte, la cifra no era exagerada frente al cúmulo de necesidades que venía arrastrando el pueblo de Venezuela y las numerosas y nuevas ramificaciones de la acción gubernamental en el campo económicosocial, fenómeno debido al concepto moderno de la responsabilidad del

Estado, que en Venezuela cobra caracteres agudos, en virtud de la fuerte concentración de los recursos económicos en manos de aquél.

Objetivos de la política financiera. En su política de aprovechamiento de estos recursos, el Gobierno se había impuesto los siguientes principios:

- 1) Acelerar el proceso de redención del pueblo venezolano de su bajo nivel social por medio del gasto público.
- 2) Invertir una proporción cada vez mayor en gastos de capital con el fin de lograr un mejor equilibrio de la economía venezolana dominada por el petróleo.
- 3) Fortalecer las reservas del Tesoro y en forma concomitante las de oro y divisas, en previsión de reducciones futuras de los ingresos fiscales.
- 4) Planificar las inversiones públicas a fin de efectuar éstas en forma coordinada con miras a alcanzar objetivos de largo plazo, concurriendo hacia ellos el esfuerzo ejercido tanto en cada uno de los organismos nacionales, como en el marco de las administraciones de las entidades federales.
- 5) Reducir los gastos propiamente administrativos por medio de una reforma general de la administración, dirigida a aumentar su eficacia.

Es claro que es más difícil aplicar eficazmente los principios que formularlos. Ellos constituyen tan sólo una orientación general, y es preciso ponderar su aplicación conjunta en la medida conveniente, a fin de que, venciendo presiones de distinto tipo y corrigiendo sobre la marcha las tendencias que resulten contrarias a la política perseguida, se obtenga un equilibrio satisfactorio. En esta materia es necesario a veces contentarse con un éxito parcial sin subestimar las circunstancias adversas que siempre salen al paso. La satisfacción se deriva del progreso que se haya realizado frente a las dificultades inherentes al medio, y a este respecto creo que sin engañarnos a nosotros mismos ni a los demás, podemos afirmar que durante

este período, como nunca en el pasado, se logró adelantar en la aplicación consciente y coherente de una política financiera y económica del Estado, basada en los principios mencionados arriba. Una rápida revisión de cada uno de ellos lo demuestra a las claras.

Esfuerzo en pro del bienestar popular. A través del presupuesto, el esfuerzo global fué dirigido directa e indirectamente a la satisfacción de las necesidades colectivas. Pero tal vez la acción más eficaz en este sentido fué la que se ejerció en el campo educacional y sanitario. Pueblo pobre, sin salud ni cultura, el nuestro había de ser objeto de una intensa labor encaminada a su revaloración física y espiritual en resguardo del capital humano y a fin de que lograre disfrutar de su libertad y defenderla contra quienes pretendieran arrebatársela. De año en año la asistencia a las escuelas aumentaba considerablemente, no limitándose a cubrir una cifra equivalente a los que iban llegando a la edad escolar, sino recogiendo redadas en la misma masa de los que habían quedado rezagados fuera del alcance de la labor educativa. Conjuntamente con la campaña de alfabetización de los adultos, cuya eficacia se afirmaba cada vez más, el ritmo que había asumido la actividad escolar nos permitía esperar que a la vuelta de unos diez años, Venezuela habría erradicado la rémora del analfabetismo. En el curso de tres años, la inscripción escolar había casi doblado en la República. En este movimiento acelerado era necesario contar con la ayuda de las instituciones privadas eficaces y respetuosas de la orientación democrática. La nueva Ley de Educación, instrumento modelo de pedagogía moderna, en su amplitud y su comprensión del medio venezolano, brindaba a aquellas instituciones condiciones adecuadas para su funcionamiento. Prueba de la eficacia administrativa de nuestra política educacional, en hondo proceso de reorganización, la constituye la reducción lograda en el costo medio del alumno. Quizá en el futuro, para prevenir interrupciones en el progreso de nuestro pueblo, al reanudar esta labor, haya que insuflar una mayor dosis de civismo democrá-

tico a la enseñanza que se imparte en las academias militares, a fin de que cualquier desviación antisocial de algún jefe ambicioso pueda ser ahogada por la fuerza espiritual de la conciencia democrática inculcada en una oficialidad que vibre al unísono del pueblo venezo-lano y cuya consigna sea: "Gobernar es educar."

Mens agitat mollem —la mente mueve el cuerpo—; pero para que éste sea útil instrumento de aquélla es esencial que posea las aptitudes físicas requeridas para su normal desarrollo. Las campañas sanitarias, principalmente contra la tuberculosis y la malaria, fueron intensa y extensamente incrementadas. En lo que respecta a esta última, ya se vislumbraba para un futuro próximo el control de esta plaga en el territorio nacional.

La acción curativa general abarcaba un número cada vez mayor de enfermos, ya sea mediante la intervención de los organismos del Ministerio de Sanidad o de los de carácter local, ya sea a través del Seguro Social. Esta última institución se había extendido últimamente a Maracay, y en la región del litoral de La Guaira acababa de terminar un hospital de gran capacidad. Se estaba en vísperas de extender el beneficio del seguro a los empleados públicos, con lo que se iba a sustraer a este sector de la frecuente especulación de unos cuantos médicos. También el Consejo Venezolano del Niño pudo desarrollar sus actividades gracias a los mayores recursos de que dispuso.

Pero quizá el aspecto más interesante de la labor sanitaria fué el esfuerzo desplegado en el campo preventivo. Se destaca la campaña pro-alimentación, llevada a cabo por medio de un número reciente de comedores escolares y populares, así como la ejecución de un amplio programa de vivienda sin paralelo, a cargo del Banco Obrero, que se ha materializado en los barrios de trabajadores diseminados en numerosas ciudades de la República. También eran muy halagüeños los resultados del experimento relativo al mejoramiento de la vivienda campesina. A pesar de la obra efectiva orientada ha-

cia la satisfacción de estas dos necesidades vitales —alimentación y vivienda—, nuestro objetivo era tan vasto que sólo manteniendo este esfuerzo a través de muchos años podríamos aspirar a lograr un resultado ampliamente satisfactorio.

Estructuración de la economía nacional. La política sanitaria ya estaba produciendo efectos positivos en el sentido no sólo de redimir al individuo de su baja condición humana, sino también de habilitarlo como factor económico. Mas para asegurar al pueblo de Venezuela un porvenir próspero requeríase dedicar una parte considerable de los recursos del momento a echar los cimientos de una economía verdaderamente nuestra, paralela a la del petróleo, de cuyo producto ella debía nutrirse. Detenerse en este camino significaba condenar al pueblo venezolano a un estado de miseria, semejante a la de los pueblos coloniales, a la merced del voluble interés de sus explotadores extraños. Estábamos trabajando contra el tiempo, conscientes de que en un plazo imposible de determinar, pero no por ello menos inexorable y perentorio, había de quedar estructurada la nueva economía venezolana. Aproximadamente un 40 por ciento de los recursos fiscales se destinaron a gastos de capital, o sea aquellos que determinan un aumento del patrimonio nacional. Equivalía, grosso modo, a lo que el Estado recibía de la renta de hidrocarburos, cuyo rendimiento en el concepto moderno de las finanzas públicas debe utilizarse con ese destino. Corresponde, en verdad, al cabal cumplimiento de la consigna popular de la siembra del petróleo.

Esta orientación se materializó en los numerosos edificios escolares y asistenciales que se construyeron a un mayor ritmo que en el pasado y que vinieron a beneficiar a comunidades dispersas en toda la República.

En este mismo orden de ideas, se puede mencionar el ambicioso programa de construcciones portuarias. El puerto de Carúpano es la mayor obra lograda en este campo; pero obras de menor impor-

tancia —mas de real utilidad—, como la pavimentación de los puertos de La Guaira, Maracaibo y Guanta, quedaron concluídas, y la de Puerto Cabello se encontraba muy adelantada. Ya los trabajos de ensanche del puerto de La Guaira —obra de una envergadura sin precedente en la historia venezolana—, así como los de Maracaibo, se hallaban en un franco progreso que garantizaba su terminación en los plazos fijados. En materia de tráfico aéreo estaba avanzada la terminación del aeropuerto de La Carlota, y se habían iniciado los trabajos de los situados en Higuerote, Puerto Cabello y Palo Negro de Aragua.

En 1947 se construyeron más carreteras que en cualquier otro año anterior, y en el año de 1948 se había progresado con igual ritmo. A este respecto, se confrontó el programa agudo planteado por la parcial destrucción de las vías parciales del centro de la República en virtud de la intensidad del tráfico y peso de los vehículos de carga -circunstancia derivada del violento incremento de las importaciones destinadas a satisfacer la demanda acumulada durante la guerra. Se había acometido enérgicamente la solución de este problema, a sabiendas de que la carretera de Caracas a La Guaira era notoriamente insuficiente, por lo que se hacía imprescindible realizar el proyecto de la autopista. Los planos generales, ya prácticamente listos, eran objeto de una última rectificación, en lo que respecta a algunas de sus secciones, y ya estaba iniciada la construcción del tramo del litoral. Es interesante mencionar que algunas carreteras previstas en el plan de vialidad en las regiones petroleras iban a ser contratadas a empresas dotadas de los equipos necesarios en el propio terreno, y se pensaba efectuar su financiamiento con las cantidades que las compañías petroleras debían pagar para completar la participación de mitad de las utilidades en favor de la Nación, según lo convenido para los años de 1946 y 1947. También se había terminado el proyecto de apertura de la barra del lago de Maracaibo, con cuya ejecución se iba a beneficiar la rica zona petrolera y agropecuaria circundante, así como su vasto hinterland.

En la propia Caracas, después de sucesivos aplazamientos debidos a la complejidad y a la envergadura de la obra, se había procedido resueltamente a la construcción de la avenida Bolívar, de acuerdo con un plan audaz de financiamiento, ratificado por el actual encargado de la Gobernación, excepto en lo que atañe al anterior propósito de obtener un crédito en el exterior, cuyas gestiones ya adelantadas no podrían prosperar en las actuales circunstancias.

El programa de acueductos y cloacas del Instituto Nacional de Obras Sanitarias se desarrolló con los tropiezos debidos a la escasez de materiales y al número de obras emprendidas simultáneamente en todo el territorio nacional, así como a los vastos y arduos trabajos del acueducto de Caracas.

Lo realizado durante el período en consideración a lo que se refiere a las obras de riego, es muy superior a lo efectuado en cualquier otro. La dificultad en este campo estriba en los diversos y minuciosos estudios técnicos previos a su ejecución. Se hallaban terminadas o muy avanzadas las obras de regadío de Guataparo, Taguaiguaí, Neverí y Cumanacoa, y el ambicioso proyecto del Cenizo se había acometido con respecto a un área limitada que debía determinar a ciencia cierta la mejor forma de aprovechamiento de la zona en estudio.

Fomento económico. Aquí ya se pisa el terreno del fomento económico que el Gobierno de la Junta Revolucionaria impulsó a travís de la Corporación Venezolana de Fomento. Dentro de una labor tan diversa y de tan vastas proyecciones y además incompleta, pues ni siquiera había cumplido los tres años, no se podía pretender que ya se hubieren producido los frutos demostrativos de la magnitud del esfuerzo desplegado. Sin embargo, son muchas las realizaciones en el activo de esa institución, clave de la política económica del Gobierno.

En lo que concierne a la agricultura, basta mencionar el incremento considerable de la producción de azúcar con la instalación de

centrales modelos en el occidente de la República, lo que permitía asegurar el autoabastecimiento del país en este producto en el término de pocos años, a pesar del violento aumento del consumo de este artículo, prueba irrefutable del mejoramiento del nivel de vida de la población.

En cooperación con el Banco Agrícola y Pecuario, la Corporación inyectó a la actividad agrícola, por medio de créditos de distinto plazo, grandes cantidades de dinero, dando a los agricultores —hasta al más modesto de ellos— la oportunidad de participar en el esfuerzo de fomento. Desde luego, una parte de los créditos concedidos han resultado irrecuperables en razón del riesgo inherente a esta clase de operaciones en cualquier lugar del mundo y especialmente en nuestro medio agrícola, donde una naturaleza rebelde viene a sumarse a un elemento humano aún bastante primitivo. Desde un punto de vista económico, si no social, se podía objetar el otorgamiento de créditos de pequeña cuantía, y ya el BAP había procedido a rectificar en cierta medida la política anterior favorable a éstos. Pero excepto los préstamos otorgados en una sola oportunidad por el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización en forma apresurada y con el ánimo de dar pronta satisfacción al campesinado ansioso de un auxilio efectivo, la casi totalidad de ellos fueron acordados por la Corporación'y por el BAP —dos institutos con dirección completamente apolítica— sobre bases lo más técnicas posible, considerando las dificultades del medio. De todos modos, si la cantidad irrecobrable resultó mayor que en el pasado, fué debido a las cantidades también mucho mayores que fueron concedidas, beneficiando con ello a amplios sectores de escasa capacidad económica. Mas el índice de recuperación no fué menor que en tiempos anteriores.

En distintas formas se acometió el vital problema de mejorar el proceso distributivo de los productos agrícolas. La red de silos, cuya instalación se hallaba bastante adelantada, era acaso la iniciativa más importante en este campo. Pero fué preciso conjugar esta labor con

la construcción reactivada de los mercados libres y las empresas establecidas con la doble ayuda de la Corporación de Fomento y de las compañías petroleras —por medio de la VIBEC—, fórmula concebida para lograr de éstas la reinversión de parte de sus utilidades en el desarrollo de la economía venezolana y el mejoramiento del estándar de vida de la población. Es interesante observar cómo la oposición que se manifestó contra esta iniciativa ha tendido a desaparecer desde el advenimiento de los militares al poder.

Paralelamente se procuró regenerar la ganadería venezolana por medio de la importación en escala considerable de selecto ganado reproductor y la excavación de grandes lagunas en el llano para eliminar la muerte por sed durante el verano. Es preciso agregar la imposición de una tregua parcial a la matanza del ganado criollo, sustituída temporalmente por la importación de carne argentina, para el consumo de la capital. Sin estas medidas hubiese desaparecido fatalmente nuestra riqueza vacuna.

Uno de los problemas más agudos del campo era la falta de brazos que se estaba remediando por medio de la traída de inmigrantes. Nuestra política inmigratoria tuvo sus aspectos negativos, pues en realidad es un problema sumamente complejo. Pero tal vez nunca se hubiera iniciado, de no haberse acometido con audacia para ir logrando la organización y los elementos necesarios a medida que se fuera adquiriendo experiencia en esta materia. Es muy positivo el balance. Nunca Venezuela había recibido en su historia tantos inmigrantes, y era esencial la contribución de éstos al fomento económico intenso a que estaba sometido el país. Si muchos inmigrantes se dirigieron a ocupaciones citadinas, ello permitió frenar el éxodo del campesino criollo hacia la ciudad, alentado por posibilidades de empleo remunerador. Las colonias agrícolas que se establecieron con elementos nacionales y extranjeros constituían útiles experimentos para el desarrollo de la política agrícola.

El trabajo en el campo se veía entorpecido por cierta zozobra en la población campesina, explicable por las circunstancias político-

económicas del país. La forma de solucionar este problema sin engañar al campesinado no era imponiendo un régimen de orden o de fuerza, expresiones equivalentes dentro de cierto concepto político. Se tomaron medidas para frenar el recurso a actos de violencia por el campesinado insatisfecho. Mas la única manera de actuar en la solución de este estado de cosas consistía en la aplicación de una amplia reforma agraria con la ley que se promulgó en esta materia y que recoge mucho de la de 1945. No se pretendía utilizar tan sólo el instrumento del reparto de tierras a título individual, sino también el de la instalación de asociaciones agrarias de diversos tipos. Las que ya estaban en funcionamiento habían producido un resultado bastante favorable.

En lo que se refiere al fomento industrial propiamente, la realización de mayor significación es la del cemento cuya producción dentro de poco iba a ser suficiente para cubrir las necesidades incrementadas del país. Prácticamente todos los demás ramos industriales recibieron en una u otra forma la ayuda de la Corporación o del Banco Industrial, la cual les permitió obtener las utilidades más cuantiosas desde su fundación. Gracias a esta ayuda, por ejemplo, la producción del pescado fué objeto de un incremento de casi el doble en tres años.

Desgraciadamente, muchas de las empresas no aprovecharon esas utilidades todo lo deseable para mejorar su organización y sus equipos. Por ello se exigió un esfuerzo vigoroso en este sentido de parte de algunas de ellas, tales como las textiles, paralelamente a la aplicación de las medidas de protección solicitadas del Estado. En el caso mencionado, como en los demás, se tuvo en mientes el interés de los comerciantes para conciliarlo con el de los industriales en una fórmula adecuada.

Con la mira puesta en el porvenir mediato y con la preocupación de crear para nuestro país nuevas fuentes de riqueza, a la par que se continuó la política de concesiones de mineral de hierro en el oriente de la República, la Corporación de Fomento inició estudios sobre

las posibilidades de la utilización del gas natural en la industria siderúrgica como substituto del carbón. Esta iniciativa ha abierto promisoras perspectivas para la economía del futuro.

La misma Corporación elaboró un plan de electrificación del centro y oriente de la República, en el cual se combina el aprovechamiento de la energía hidráulica con el de la energía térmica, especialmente la derivada del gas natural. La ejecución de este plan permitiría acelerar la política ya efectiva del otorgamiento de luz eléctrica a los pueblos del país, a la vez que haría posible la instalación de industrias que funcionan esencialmente a base de fuerza eléctrica, como la del aluminio, cuyas posibilidades se habían investigado con resultado favorable.

También estaba adelantado el proyecto relativo al establecimiento de una fábrica para la producción de la celulosa en grande escala, con base en los productos vegetales de la zona occidental de la República. Cabe recalcar que ambas industrias mencionadas —aluminio y celulosa— contemplan la producción destinada principalmente a la exportación. Una de nuestras preocupaciones fundamentales debe ser la de ir creando fuentes de divisas más duraderas que la industria del petróleo.

La Flota Gran Colombiana —iniciativa de la Junta Revolucionaria de Gobierno— constituye una realización de alta significación por tratarse del primer esfuerzo práctico de cooperación entre las tres naciones fundadoras de la empresa, las cuales deben cada vez más sumar sus energías para solucionar sus problemas económicos y sociales comunes. También constituye una cuña introducida en el frente monopolista de los consorcios navieros, explotadores impunes hasta ayer de nuestro tráfico marítimo.

El estudio referente al plan de mejoramiento de la red de telecomunicaciones estaba ya listo y su ejecución a punto de iniciarse:

Merece mencionarse también el hecho de que el transporte, así como la industria en general, se estimularon considerablemente con

la rebaja de los precios de la gasolina, del diesel y del aceite combustible.

Política de trabajo. En ciertos sectores donde se admite, en alguna medida, un resultado positivo de la política de fomento económico del Gobierno, se censura la tendencia que prevaleció durante el trienio democrático en lo que concierne a los problemas en materia de trabajo y a la intervención del Estado en la economía. En primer término, con el advenimiento de un régimen con programa avanzado y de raigambre popular, se hubiese podido temer violentas convulsiones en el frente obrero. La gran mayoría de los conflictos de trabajo -fenómeno normal del sistema capitalista en un ambiente democrático— se resolvió con fórmulas conciliatorias, no recurriéndose a la huelga sino en casos aislados. Es sintomática la forma como, en Estados Unidos, la ley Taft-Hartley, limitativa del derecho de huelga -con cuyo ejercicio los obreros han conseguido numerosos aumentos de salarios en ese país desde el fin de la guerra— va a ser reformada por presión popular, manifestada en la reelección del presidente Truman.

Se critica la influencia que nuestro Gobierno ejerció para aumentar el salario del obrero. Pero debe tenerse presente que se partía de una remuneración con la que aquél ni siquiera podía cubrir satisfactoriamente sus necesidades vitales y que era natural que se procurase atribuir al trabajador, consciente de su derecho, una participación equitativa en la bonanza económica por que atravesaba el país, con la circunstancia de que el costo de la vida aumentaba bajo la presión de factores de origen principalmente externo. A nadie escapa, por lo demás, que el incremento de que fué objeto el poder adquisitivo de las masas, al causar una expansión correlativa del consumo, contribuyó a la elevación del nivel de los negocios.

En verdad, paralelamente a esta tendencia, el obrero ha debido penetrarse más de su responsabilidad, demostrándolo con un mayor rendimiento del trabajo dentro de lo normal, y ayudar así con su

eficaz participación en la política de fomento, a consolidar sus conquistas sociales. Pero es de advertir que, además de ser numerosos los ejemplos de productividad satisfactoria por parte de los trabajadores, en muchos casos la tendencia al bajo rendimiento radica en la inadecuada organización de las empresas, ya sean públicas o privadas. Finalmente, es bien sabido que la misma tendencia prevalece hoy día en la mayoría de los países del mundo, contribuyendo así al movimiento inflacionario. Y si en Estados Unidos e Inglaterra no se manifiesta en las numerosas industrias altamente mecanizadas, en cambio en actividades como la construcción existe la queja constante de la notable merma de la productividad en comparación con el nivel de la preguerra. Este relajamiento del esfuerzo humano obedece a causas inherentes al momento políticosocial de la postguerra y constituye uno de los arduos problemas que confronta el mundo.

Para evitar los efectos peligrosos de un movimiento continuo hacia el alza de los salarios y, por ende, del costo de las mercancías —de lo cual el obrero sería la primera víctima—, se venía fomentando en Venezuela la conclusión de contratos colectivos con plazo de dos y tres años, celebrados en conjunción con las medidas tendientes al abaratamiento del costo de la vida, especialmente las relativas al incremento de la producción de artículos de primera necesidad.

Lo que se puede lamentar es la ausencia de una verdadera campaña educativa en favor del aumento de la producción para suscitar una mística colectiva, alentadora del esfuerzo ejercido en este sentido. Sin embargo, ya la Corporación había iniciado un programa de tal naturaleza, el cual comprendía la organización de ferias y el otorgamiento de premios, pero en verdad esta acción tardó en cristalizar.

Intervención del Estado. En lo que se refiere a la intervención del Estado en la economía, es corriente la doble tendencia contradictoria de quejarse, por una parte, de la exagerada intromisión oficial

y, por la otra, de las fallas del Gobierno al no emprender determinadas iniciativas en el campo económico, originadas ambas actitudes menos en concepciones económicas distintas que en contrapuestos intereses individuales o de grupo. Lo cierto es que, no ya la teoría, sino la simple práctica de la gestión gubernativa, ha llevado al Estado en su esfuerzo en pro del bienestar colectivo a penetrar sectores cada vez más amplios y más complejos de la vida económica de los pueblos, ora a título exclusivo, ora en concurrencia con la iniciativa privada. Esta trayectoria, sin duda alguna, no ha culminado aún en sus objetivos finales.

En Venezuela la ya apuntada circunstancia de la amplitud de los recursos en manos del Estado, obliga a éste a intervenir en grado diverso en la mayor parte de las gestiones económicas. Es así como se ha producido el criticado fenómeno del Estado comerciante, importador de las cantidades de productos —como el azúcar— destinadas a cubrir los déficit de la producción ante un consumo en trance de violenta expansión. Si bien es verdad que el Gobierno importó en ciertas ocasiones artículos que con ventaja hubieran debido negociarse a través de los canales privados, lo que produjo a veces pérdidas a la colectividad, no es menos cierto que en lo que respecta a operaciones de determinados tipos y magnitud, un organismo oficial está mejor equipado para realizarlas. Ahora bien, la Comisión Nacional de Abastecimiento, producto de circunstancias de emergencia que se creyeron pasajeras, no responde en su organización actual a la tarea permanente que le incumbe desempeñar. Por ello, se pensó convertirla en un verdadero instituto de abastecimiento con poderes lo bastante amplios para actuar oficialmente en este campo en provecho de la masa consumidora. La oposición paralizadora que provocó este proyecto se basa en una actitud puramente egoísta de un sector económico, pues organismos similares funcionan con éxito relativo en numerosas naciones, tales como Colombia.

Por otra parte, en países como el nuestro, donde la concurrencia es extraordinariamente imperfecta, se justifica una política flexible

١

de controles de precio y de alquileres. Los defectos que se hayan manifestado en la aplicación de estas medidas constituyen los gajes inevitables de tal política y no desvirtúan la necesidad o conveniencia de su utilización en determinados casos. Cabe recordar que a mediados del 1947 el Gobierno se resistió a imponer un control generalizado de importación o de divisas frente a la tendencia de un gasto corriente de éstas por encima de los ingresos normales. En vista de los inconvenientes que ello hubiera provocado y de la probabilidad de una corrección natural de tal fenómeno, prefirió observar atentamente su desarrollo, previa advertencia motivada a los sectores más directamente interesados.

Función de las reservas financieras. Estas consideraciones se enlazan con las que se refieren al otro objetivo fundamental de la política económica y financiera, o sea la acumulación de reservas fiscales o internacionales para su aprovechamiento en momentos de declinación económica. Además de este aspecto de carácter previsor de tal política, ella se justifica también por el hecho de que, pasado el nivel óptimo en el que se hallan empeñados todos los recursos humanos y materiales disponibles, tiende a bajar rápidamente el rendimiento de los dineros que se invierten. El Gobierno, consciente de que su esfuerzo se había extendido más allá de sus posibilidades administrativas en diversos sectores donde asomaba esta tendencia, procedió a un reajuste de sus actividades, dispuesto a no rebasar y tal vez disminuir el ritmo de sus gastos. A este respecto, se practicaba una política bastante elástica y se inyectaban dineros adicionales en el curso de la ejecución del presupuesto sólo a las empresas oficiales capaces de utilizarlos debidamente, teniendo en cuenta, además, las disponibilidades del Tesoro. En una ocasión se tuvo el proyecto de contratar un empréstito externo sobre la base de datos del momento que demostraban la necesidad de proceder a la ejecución de obras importantes, entre ellas las obras portuarias de La Guaira y Maracaibo, y ante la aparente insuficiencia de los recursos corrien-

tes del Tesoro. Se consideraba inoportuna la utilización de las reservas fiscales e internacionales para el financiamiento de aquéllas. Más adelante se desistió de esta iniciativa en razón de la mayor productividad de los impuestos.

El incremento de las reservas de ambos tipos se pudo llevar a efecto, y para noviembre de 1948, las del Tesoro alcanzaban a más de 300 millones de bolívares * y las de oro y divisas a más de 1,000 millones de bolívares, cifras elocuentes que desvirtúan por sí solas la aseveración mal intencionada de que la política de gastos del Gobierno llevaba al país a la bancarrota económica.

Tiene fundamento sólo en una muy pequeña proporción la crítica de que tal política contribuyó al fenómeno inflacionario en Venezuela. En más de una oportunidad he manifestado mi convencimiento de que tal fenómeno en nuestro país es principalmente el reflejo de tendencias existentes en el mundo entero, originadas particularmente en los Estados Unidos. El propio poder adquisitivo externo que posee Venezuela permite satisfacer la demanda con la importación de artículos, principalmente de ese país, con lo que se importa conjuntamente la inflación.

Vale la pena notar que debido, por una parte, a esta influencia extraña y, por otra, a las medidas de fomento de la producción, el costo de vida empezó a declinar desde septiembre de 1948 y en noviembre de ese año el índice volvía al nivel en que se hallaba en el mes de febrero del mismo año.

Instrumento esencial para promover el desarrollo equilibrado de nuestra economía, el Banco Central requería para aguzar su eficacia una modificación de estructura y de orientación. El proyecto de reforma de la ley que rige este organismo, elaborado con la ayuda

^{*} La cifra de fin de mes, que es la más indicativa del Tesoro, se elevó a Bs. 293.000,000 en noviembre; pero si se agrega una cantidad aproximada de Bs. 50.000,000 correspondiente al impuesto de hidrocarburos que por circunstancias de la crisis no se percibió en ese lapso, sino a principos del siguiente, el total alcanza a Bs. 343.000,000.

de reputados expertos extranjeros, persigue tal objetivo. Procurábase con ella dotarlo de los medios útiles para la aplicación de una política tendiente a compensar los efectos nocivos de los altibajos cíclicos. Entre ellos merece destacarse el proyecto de creación del "Fondo Anticíclico", el cual conservaría en oro los recursos que el Gobierno le fuera acreditando en los períodos de prosperidad, para contribuir a financiar luego por medio de adelantos y préstamos al Estado los gastos de éste en el período de depresión. Se preveía, igualmente, el establecimiento de un fondo de estabilización de valores destinado a evitar las fluctuaciones exageradas de las cotizaciones bursátiles de valores públicos y privados. Estos últimos iban a ser engrosados por los nuevos títulos de valores, previstos en la reforma gemela de la Ley de Bancos, en particular las células hipotecarias, fuente principal de ingresos de los bancos o departamentos hipotecarios que se hubieran establecido con arreglo a la Ley. Estos nuevos institutos vendrían a aliviar la presión que hoy existe sobre el crédito hipotecario y que transitoriamente contribuyó a disminuir en grado apreciable la Junta de Crédito Hipotecario Urbano, fundada a mediados de 1947.

Tales institutos, conjuntamente con los bancos de capitalización —canalizadores constructivos del afán de juego— y los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda, ayudarían a la solución de este vital problema. La nueva legislación se proponía ante todo fomentar el hábito del ahorro en todas las capas económicas de la sociedad, a fin de que cantidades ahorradas cada vez mayores concurrieran con los fondos del Estado al incremento del capital productivo del país, fenómeno con cuyo índice se mide el progreso económico efectivo de una nación.

La prosperidad por que atravesaba el país, debido al aprovechamiento de sus cuantiosos recursos, se podía palpar en el alza del nivel de vida de la población y en muchos otros síntomas evidentes. Pero

constituye una señal incontrovertible el auge de los bancos, reflejo directo de la bonanza de los negocios en su conjunto. Estos institutos obtuvieron utilidades sin precedente, alcanzando niveles record las correspondientes al segundo semestre de 1948, utilidades por lo demás exageradas, como lo son las de la mayor parte de las empresas comerciales. Más vale en realidad obtener una ganancia normal estable.

Planificación. Para que la nueva orientación económica surtiera un efecto verdaderamente satisfactorio era preciso planificar la inversión del gasto público en los distintos sectores y, tras ello, el desarrollo de toda la economía venezolana. Sólo por medio de la planificación es posible colocar a la Nación al amparo de las de otro modo desastrosas vicisitudes que sacuden con frecuencia la estructura económica de un país, ello con la limitación derivada de la dependencia de fenómenos de origen externo.

La Constitución Nacional contiene una disposición relativa al plan administrativo que debe acompañar al proyecto del presupuesto. Cuando existen tantas necesidades apremiantes se hace difícil la distribución de los fondos públicos destinados a atenderlos. En especial, la conveniencia de utilizar rápidamente estos recursos para la satisfacción inmediata de las necesidades, se enfrenta a la de reservarlos en parte para ser utilizados en momento de penuria. Por otro lado, la necesidad de atender a los gastos administrativos se enfrenta a la de efectuar inversiones de capital. Es objetivo de una política financiera sana lograr un equilibrio adecuado entre los términos de esas dos alternativas complementarias.

A título ilustrativo, sobre la base de los resultados provisionales del ejercicio 1947–1948, de cada mil bolívares la Nación gastaba lo siguiente por los distintos conceptos:

GASTOS DE CAPITAL	1947–48 (resultados provisionales) Bs.	
Inversiones		
Vías de comunicación y transporte Agricultura, cría, industrias Acueductos, obras sanitarias Edificios, créditos urbanos Maquinaria para obras públicas	77,40 105,20	
Entidades federales		
Situado constitucional (25 %) *	35,00	
Deuda pública Amortizaciones Préstamos	. 5,00	
A entidades federales	4,20	441,84
Gastos corrientes		
Funcionamiento		
Dirección de Estado Justicia y Orden Interno Defensa Nacional Relaciones Internacionales Recaudación de Rentas Educación Sanidad y Asistencia Social Previsión Social Previsión Social Servicios Públicos Agricultura y Cría Trabajo Control y Fiscalización Estadística Nacional	32,00 67,40 9,40 31,10 64,00 47,48 29,70 73,80 14,10 8,00	

^{*} El situado constitucional se gasta por la mayoría de los distintos conceptos indicados en el cuadro.

Entidades scderales		
Situado Constitucional (75 %) * Deuda pública	105,00	
Intereses	0,98	
Presupuestos anteriores		
Acreencias no prescritas	0,10	558,16
Total	I	Bs. 1.000,00

No cabe duda que se requiere una buena organización y planificación para invertir en forma óptima una cantidad anual de más de Bs. 1,500 millones. Sin embargo, esta cantidad no es tan fabulosa si se considera la amplitud y variedad de las exigencias de la nación venezolana. La Creole y la Shell gastarán la cantidad aproximada de mil millones de bolívares en la sola instalación de las dos refinerías y sus accesorios en la península de Paraguaná. No hay que olvidar que Venezuela es un país en construcción, tarea en ciertos aspectos más difícil que la de reconstrucción, pues las naciones que confrontan ésta son poseedoras de una tradición y experiencia técnica que la facilitan grandemente.

Una empresa de la magnitud del Estado venezolano, con un gasto tan considerable, no podía evitar cierto margen de desperdicio. Tal circunstancia se pone en evidencia en la mayor parte de los negocios privados, con el agravante, en el caso del Estado, de que una fracción considerable de la ciudadanía se confabula para obtener el mayor provecho posible de sus relaciones comerciales con los organismos públicos. Se tenía conciencia de que era posible realizar una economía sensible eliminando la dispersión del esfuerzo a que había llevado el justo reclamo de todas las colectividades y sectores de la nación y la impaciencia, las más de las veces bien intencionada, de lograr rápidos resultados, cada uno en su respectiva localidad y en su ramo preferido. A esto concurren a menudo exigencias políticas del electorado, como es natural en el sistema democrático.

Pero tal fenómeno se estaba contrarrestando debidamente a fin de no prometer sino lo realizable dentro de los plazos fijados, lo que por lo demás coincide con el interés de la política en la plena acepción de esta palabra.

Este esfuerzo de reajuste parece haberse interrumpido desde noviembre de 1948, pues se han aumentado exageradamente las asignaciones de determinados institutos autónomos, lo que ha hecho posible la circunstancia de que el gobierno constitucional haya dejado cuantiosas reservas fiscales, pero con lo que se aumenta el riesgo de una inversión deficiente, a más de que se afectan peligrosamente tales reservas.

Para lograr la eficacia óptima de la inversión pública era preciso planificar ésta dentro de un término prudencial. El movimiento de renovación políticoeconómico por el que atravesaba el país, sumado al fenómeno mundial de adaptación postbélica, complicaba esta tarea. Nos hallábamos ante una perspectiva sembrada de incógnitas, algunas de ellas provenientes de ensayos practicados a veces por primera vez, en forma sistemática, en medios como el nuestro. La deficiencia de nuestras estadísticas también complicaba esta labor, por lo que se había puesto en práctica un programa encaminado a su mejoramiento. Sin embargo, junto con el proyecto del presupuesto vigente, se presentaron al Congreso elementos concretos del plan administrativo de obras públicas, Despacho clave en el marco de una planificación de conjunto. Se estaba elaborando un plan que abarcaba hasta el término de su mandato, y ya estaban prácticamente listas o muy adelantadas las partes del plan que debían presentar los despachos y demás organismos de gobierno, en particular los de obras públicas, educación, sanidad, comunicaciones y los de los institutos autónomos, que son los órganos gubernativos que contribuyen mayormente a una política de inversión del capital. Las previsiones concernientes a los gastos administrativos estaban supeditadas en buena parte a los resultados que iba arrojando progresivamente la labor dirigida a la reforma de la administración pública.

Reforma administrativa. Esta reforma persigue dotar al Estado de los elementos necesarios para que desempeñe sus funciones dentro de normas de economía y eficiencia. Es un aspecto importante de la política financiera dirigida a lograr la inversión más apropiada de los fondos públicos.

La reorganización administrativa es un problema con que se enfrenta en el presente el Estado moderno dondequiera que actúe. Éste atraviesa por una crisis de crecimiento debido a las tan diversas como entrelazadas ramificaciones con que ha venido penetrando en el campo económicosocial.

Sin dramatismo exagerado, tal vez podría decirse que está en juego la supervivencia del Estado, cuando menos en el concepto actual, y tal vez con la anarquía como el otro término de la disyuntiva. Sin embargo, no son muchos los países que se han preocupado por reorganizar a fondo su aparato administrativo. Entre los pocos se encuentran Suecia, que a principios de esta década acometió esa labor, la que después de un período infructuoso está rindiendo un resultado positivo, y Estados Unidos, que inició el trabajo encaminado a tal objetivo por medio de una comisión que ha contado con elementos humanos y materiales de valor y cuantía que sólo se conciben en un país de tantos recursos como ése. En los numerosos informes que hasta ahora ha producido la comisión de Estados Unidos, se critica la administración pública por falta de adecuada organización y coordinación, lentitud de sus tramitaciones, costo excesivo, despilfarro de los fondos que utiliza y por otros respectos, críticas que coinciden con las que se formulan al Estado venezolano, como a la mavoría de los demás en el mundo entero.

En Estados Unidos, la acusación de la frondosidad burocrática se la basa en el hecho de que en un período de veinte años el número de empleados públicos ha pasado de 570,000 a 2.043,000. Es de advertir que esto se refiere sólo a los servicios federales y que existe además una abundante burocracia estatal y municipal. Por ejemplo, aquella cifra no incluye a los profesores y maestros de la edu-

cación pública. Con todo, esta cantidad equivale a una proporción de aproximadamente el uno y medio por ciento de la población total, cuando en Venezuela los 40,000 empleados públicos representan alrededor del uno por ciento. Desde luego, esto no significa que algunos servicios públicos venezolanos no se hallen recargados de personal; es probable que otros requieran en el futuro un ensanche en la medida en que sus funciones vayan cobrando mayor amplitud. En fin de cuentas; todo depende de la capacidad individual del funcionario público, de la organización interna de los servicios administrativos y de la coordinación existente entre ellos.

De acuerdo con el decreto dictado en noviembre de 1947, la Comisión de Estudios Financieros y Administrativos se dió a la tarea de organizar los trabajos preparatorios para la reforma administrativa con la ayuda de expertos de la Organización de las Naciones Unidas y de países como Suecia y Estados Unios, con larga experiencia en sus respectivas administraciones nacionales.

Sobre la base del censo de empleados públicos realizado a fines de 1947, se empezaron a elaborar los proyectos de estatuto del funcionario, de servicios médicos y de caja de jubilación, estando unos prácticamente listos y otros muy avanzados.

Con estos elementos, así como los cursos de capacitación que se venían desarrollando en todos los despachos, se pensaba establecer la carrera administrativa que, al consagrar los deberes y derechos del funcionario al servicio del Estado, dignificara esta profesión y colocara a sus integrantes en un alto nivel de responsabilidad y eficacia.

Estaba también bastante adelantada la reorganización administrativa propiamente dicha, en su aspecto tanto de la mejor distribución y coordinación de los servicios como en el de la simplificación y unificación de los procedimientos y tramitaciones en tales materias como contabilidad, archivo, proveeduría y comunicaciones.

Esta labor se estaba realizando por partes y ya abarcaba a los departamentos de Obras Públicas, Fomento, Relaciones Exteriores, Comunicaciones, Educación y Hacienda, es decir, más de la mitad

de los existentes. En cada uno de ellos ya se habían empezado a poner en práctica las recomendaciones elaboradas por la Comisión de Estudios Fiscales y Administrativos en consulta con los despachos respectivos.

En Hacienda la reorganización se inició con la creación de la Oficina Técnica de Puertos —organismo preparatorio del Instituto Nacional de Puertos, cuyo proyecto había sido sometido al Congreso-, la fusión de tres direcciones -Tesoro, Crédito Público y Economía y Finanzas— en la Dirección General del Presupuesto, la ya adelantada reforma de este importante instrumento administrativo y la eliminación de la duplicación entre la Contraloría y el Ministerio en lo que respecta al control de la orden de pago, la cual fué llevada a cabo mediante la reforma recién aprobada de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional. Sería muy largo referirme a las numerosas iniciativas que los distintos organismos de gobierno efectuaron en el sentido de la reorganización administrativa. Sin embargo, todavía nos hallábamos lejos de estar satisfechos con los progresos realizados. Ciertos institutos como la Aeropostal, la Compañía Venezolana de Navegación, el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, padecían aún de ciertos defectos administrativos que sus nuevos directores habían comenzado a subsanar. Los servicios portuarios habían mejorado en cierta medida, a pesar de las adversas condiciones físicas de los puertos ante el creciente caudal de importaciones. Pero sólo con el ensanche de los puertos y la creación del instituto se iba a estar en condiciones de solucionar satisfactoriamente este problema. La reorganización de los servicios municipales de transporte se había acometido con vigor y se tendía rápidamente hacia el equilibrio financiero de la empresa.

Vale recordar que también eran defectuosos los servicios públicos que operan empresas privadas concesionarias, tales como las de luz eléctrica y la de teléfonos, en parte debido también al rápido crecimiento de nuestra población urbana y de su poder adquisitivo.

En materia de coordinación, ya se había resuelto la concentración de distintos tipos de crédito agrícola en el Banco Agrícola y Pecuario, el cual a este respecto iba a trabajar en estrecho contacto con la Corporación Venezolana de Fomento y el Instituto Nacional Agrario, al sustituir éste al Instituto Técnico de Colonización e Inmigración.

En cuanto a la política económica del gobierno, una comisión interministerial con representación de todos los despachos y organismos interesados venía funcionando con buenos resultados en la presidencia de la República desde el comienzo de la Junta Revolucionaria.

Como lo señala el aludido informe de la comisión de reforma administrativa de Estados Unidos, la reconstrucción de toda la maquinaria de la administración es una labor de mucho aliento y largo alcance que sólo puede culminar mediante un esfuerzo sostenido por espacio de varios años, esfuerzo que debe ser luego mantenido en un alto nivel de eficacia con la ayuda de un organismo permanente integrado por especialistas en problemas administrativos, formados la mayor parte durante el desarrollo de la reforma.

Para atender adecuadamente a los problemas económicosociales es fundamental la estrecha coordinación de las actividades desplegadas por los distintos organismos nacionales. En esta forma se asegura el que la acción ejercida desde las organizaciones internacionales que actúan en este campo pueda resultar todo lo eficaz deseable. Por medio de tal acción es preciso que la cada día mayor interdependencia de los pueblos, en vez de una rémora, llegue a ser una sólida base para el bienestar general.